



CRONICA DE LA CIUDAD

Estudiantes sobre Segovia

Ayer comenzó el segundo período de los Cursos de Verano para extranjeros. Las estancias de los estudiantes se desdoblan a causa de la incapacidad material de albergar en una sola etapa a todos los matriculados en esta "vacación" que, en realidad, es un modo de continuar las tareas estudiantiles aunque desarrolladas en otro clima y con perspectivas de nuevas disciplinas, variadas y amenas.

Vienen en esta segunda etapa jóvenes procedentes de Austria, de Italia, de Francia, de Dinamarca y de Holanda, y su presencia en las calles de la ciudad señalará un simpático tono cosmopolita en nuestro clima cotidiano.

Pero estos chicos, sin prejuicios, con su optimismo juvenil, se darán cuenta enseguida que España—representada para ellos en esta parcela pequeña de su territorio—es el país, tal vez, en el que sus ciudadanos viven y proliferan como les da la gana.

Bienvenidos estos muchachos que llegan para conocer uno de los países más azulados y más bellos de Europa a través de este pequeño rincón donde la pureza del castellano, según los profesores extranjeros, se acusa más exacta.

Y es muy probable que estos chicos—ellas y ellos—al encontrarse en las calles con los jóvenes indígenas—ellos y ellas—comiencen a conocer el idioma por el verbo que clasificamos en la primera conjugación, pero que es universal porque se puede conjugar por sesos.



Información Local

MAÑANA, FUTBOL EN EL PEÑASCAL (6 tarde)

La Gimnástica se enfrentará en partido de prueba a una selección de Madrid

Mañana, tendremos fútbol en El Peñascal. La Gimnástica suspendió su desplazamiento a Consuegra y recibirá a las seis de la tarde la visita de una selección madrileña.

La zona regable del canal de RIAZA, declarada de urgente realización

Por 29.396.059,89 pesetas
Por decreto del Ministerio de Obras Públicas, que hoy publica el «Boletín Oficial del Estado», se declara de urgente realización, por concierto directo, la zona regable del canal de Rianza (Segovia), por 23.396.059,98 pesetas.

DE SOCIEDAD

Petición de mano
En su casa de Navas de Riofrío, de esta provincia, y por los señores de Osset (don Javier), y para su hijo don Rafael, ha sido pedida a nuestro querido amigo don Leopoldo Moreno la mano de su bella hija Teresa. La boda se celebrará en el próximo mes de octubre.

Una máquina trilladora y un montón de paja destruidos por el fuego en las eras de Santiuste de San Juan Bautista

En la tarde de ayer, hacia las cuatro y media de la tarde, se recibió en el Servicio contra Incendios de la capital una llamada de socorro desde Santiuste de San Juan Bautista, en

cuyas eras se había declarado un incendio. Personados allí los bomberos segovianos encontraron que, probablemente debido a una chispa despreñada de una máquina trilladora, el fuego había prendido en un enorme montón de paja trillada y en la misma máquina, que quedó destruida por completo.

Junto con los bomberos segovianos, colaboraron en la localización y extinción del siniestro las bombas de Coca y de Navas de Oro, así como todo el vecindario de Santiuste con sus autoridades al frente. El trabajo se orientó sobre todo a localizar las llamas e impedir su extensión a otros puntos de la era, y a remover la paja amontonada, con una altura de una casa de dos pisos, para que en el interior no quedasen rescoldos latentes.

La paja quemada así como la trilladora eran propiedad de don Mariano Herrero, alcalde de Santiuste de San Juan Bautista, y con este siniestro se puso de relieve la conveniencia de que en las eras se cuente con algún servicio de extintores que podían evitar, con su acción rápida y eficaz en los primeros momentos de declararse el fuego, pérdidas graves, como las sufridas en esta ocasión.

Terminado su servicio, los bomberos segovianos regresaron a la capital hacia las cuatro de la madrugada.

SEGOVIA RELIGIOSA

Ejercicios espirituales
Organizados por la Congregación Mariana Femenina, tendrán lugar de los días 4 al 9, inclusive, del próximo septiembre, en el convento de María Reparadora dirigidos por el reverendo Padre Manuel Alvarez, S. J.

CALIFICACION MORAL DE LAS PELICULAS

«Totó, Fabrizi y los jóvenes, de hoy» (S.C.).
«Toda una vida» (3) 100 m.
«Sorge, el espía del siglo» (3) 130 minutos.

EL TIEMPO EN SEGOVIA

En la tarde de ayer
Presión atmosférica: 680,3 mm.
Dirección del viento: Calma.
Temperatura máxima: 31°.

A nuestros suscriptores

A partir del día 20 del presente mes pondremos en circulación las tarjetas-reembolso por el importe de la suscripción del trimestre en curso, más los gastos de expedición de las mismas, que ascienden a 5,25 pesetas.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS
PROVINCIA DE SEGOVIA
EXPROPIACIONES

EXPEDIENTE de expropiación forzosa, incoado con motivo de las obras de «AMPLIACION DE UNA CURVA EN EL KILOMETRO 84 DE LA C. N. VI. DE MADRID A LA CORUÑA». Término Municipal de VILLACASTIN.

HERMA Unica casa especializada en ropa infantil San Francisco, 21

ANUNCIOS POR PALABRAS

PERDIDAS Y HALLAZGOS

SE haya depositada en la Alcaldía de Valverde, una res ovina merina, de siete meses, cola larga, P al fuego en nariz, M. A. enlazada, en el Ijar derecho, padece celulosis, pueden pasar a recogerla quien acredite ser su dueño.

SIRVIENTAS

SE necesita muchacha y asistenta. Razón, Juan Bravo, 2; portería.

TRABAJO

CHOFER con carnet de primera, inútil sin referencias, Razón, Gestoría Gómez, Cervantes, 7.

ALQUILERES

ALQUILO, piso exterior, Razón, Juan Bravo, 27.

TRASPASOS

TRASPASO frutería con o sin vivienda, Prado, 1. (Peñascal).

ENSEÑANZA

CARNETS conducir primera y segunda. Escuela. Santa Columba, 5.

VARIOS

VELETTE, coches y sillas para niños. Nuevos modelos y colores. Distribuidor oficial. Galerías Santa Columba.

COMPRAS

COMPRO carro llantas de goma. Teléfono 21-19.

VENTAS

AVENTADORA y motor de gasolina seminuevo, vendo. Luciano de Andrés, Valseca.

VENTA casa 3 pisos, 2 libros, 7 habitaciones, mas servicios, mucho sol. Razón, Judería Nueva, 16.

VENDO Biscuter en buen estado. José Zorrilla, 123.

VENDO comedor como nuevo, mitad precio. Informes: Teléfono 36-37.

ALTAVOCES para coche. Ocasión. Electrodomésticos «Saga». Plaza San José, Larrucea.

VERDADERA oportunidad, sidecar Pive de Lambretta. Para venta, en Villacastin. Hoteles nuevos, don Félix.

LAMBRETTA 125, estado insuperable, toda prueba. Villacastin. Hoteles nuevos.

VENDO

puertas de varios tamaños, lavabos y mármoles. Transportes La Esperanza, teléfono 14-18.

doscientas corderas, Gaspar Escolar. Nava de la Asunción.

VACA suiza recién parida del tercero, vendo. Madrona. La Rumbona.

chota recién nacida, holandesa, superior. Juan Lucas; Cantalejo.

50 pollitas próximas puesta. Cronista Lecea, 6. Lechería.

60 cabezas lanaras de vida, machos y hembras. Isidro García, Matibueno.

toro grande, gordo. Tratar, Rufino Hernandez Sanz. Arcones.

Criados (sin leche), con Papilla Lechal. Paulino Arranz, Ochoa Ondátegui, 11.

GANADOS

Agricultores Cubiertas para tractores y remolques. Baterías TUDOR ACCESORIOS LA UNION

CASA FERMIN
Lunes, 13, comienza su tradicional venta de RETALES
RETALES lana
RETALES algodón
RETALES seda
CASA FERMIN
Cervantes, 23

Para tractores y remolques, neumáticos todas las medidas. Las mejores marcas. J. HORCAJO, S. A.

PLAZA DE TOROS DE EL ESPINAR
El jueves, 16 de agosto 1962-Con motivo de las tradicionales fiestas de S. Roque
A LAS SEIS MENOS CUARTO DE LA TARDE
GRANDIOSA CORRIDA DE TOROS
SEIS soberbios y bravos toros de la ganadería de D. EMILIO ORTUÑO (antes MARQUESA DE DELEITOSA), de Salamanca, serán picados, banderilleados y muertos a estoque por los ESPADAS
CESAR GIRON
Santiago Martín EL VITI
Antonio Ortega ORTEGUITA
Venta de localidades en El Espinar y San Rafael en los sitios de costumbre y en Segovia Gestoría de don Alejandro López. Buenas combinaciones de trenes y autocares para después de la corrida desde El Espinar y San Rafael









PASA A LAS CORTES EL PROYECTO DE LEY DE BASES DEL PATRIMONIO DEL ESTADO

Nombramiento de nuevo comisario general de Abastecimientos; directores del Instituto Español de Moneda Extranjera, de Comercio Exterior y de Expansión Comercial; y delegado de Información y Turismo en Barcelona, don Jaime Delgado Martín

Informe sobre divisas y precios de los abastecimientos

Referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado en el Pazo de Meirás, bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado. Presidencia del Gobierno.—Acuerdo por el que se declaran de urgencia las obras del dique de El Ferrol del Caudillo. Decreto sobre cambio de adscripción de fincas en el sector de Manóteras, en Madrid, entre el Ministerio de Marina y la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores. Decreto por el que se nombra a

Constitución del Instituto de Estudios Turísticos

ro y legar las de viudedad y orfandad. Decreto por el que se dispone el pase a la situación de reserva, del vicealmirante don José Cervera Tribout. Orden por la que se cede al Patronato de Casas de la Armada una parcela de terreno, propiedad de la Marina, del Departamento marítimo de El Ferrol del Caudillo, para construcción de viviendas en arrendamiento con destino al personal de la Armada. Hacienda.—Acuerdo por el que se remite a las Cortes el proyecto de ley de bases del Patrimonio del Estado. Acuerdo por el que se envía a las Cortes el proyecto de ley por el que

La posible revisión de los acuerdos hispano-norteamericanos

Stevenson ha tratado de ella en sus entrevistas en España. El señor Fraga Iribarne amplía la referencia del Consejo de ministros. La Coruña, 10.—Al terminar el Consejo de Ministros celebrado en el Pazo de Meirás, bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado, el ministro de Información regresó a La Coruña, en cuya Delegación de su Departamento recibió a los representantes de los periódicos, agencias y emisoras de radio. El señor Fraga Iribarne entregó a los periodistas la referencia de lo tratado en el Consejo. Destacó, por su importancia, entre dichos acuerdos los nombramientos de altos cargos en el Ministerio de Comercio, haciendo el elogio de la personalidad de los nombrados. Del Ministerio de Trabajo destacó la importancia del hecho de que, por primera vez en la historia de la ley de Convenios Colectivos, el Ministerio ha hecho uso de la facultad de arbitraje cuando no llegan a un acuerdo las representaciones obrera y patronal. Entre los Convenios Colectivos que se han resuelto en virtud de la utilización de este derecho figura, como más importante, el que se refiere a las minas de piritas de Huelva y Sevilla. Entre otras mejoras, se concede un aumento de 30 pesetas diarias a los trabajadores del exterior, y de 45 a los trabajadores del interior.

Otros acuerdos del Consejo de Ministros celebrado ayer

don José María de la Guardia y Oya, secretario general del Gobierno General de la Región Ecuatorial. Expedientes sobre inversión de capital extranjero. Asuntos Exteriores.—Informe general sobre política exterior. Propuesta de firma del convenio de seguridad social hispano-luxemburgués, rubricado en Luxemburgo el 23 de julio de 1962. Propuesta de ratificación de la enmienda de constitución del Consejo de la Organización Internacional del Trabajo (O. I. T.). Decreto por el que se designa embajador de España en Managua a don José Pérez del Arco. Decreto por el que se eleva a rango de Embajada la representación diplomática de España en Addis Abeba. Decreto por el que se designa embajador de España en Yaunde, a don José Luis Pérez Flórez-Estrada y Ayala. Decreto por el que se designa embajador de España en Lagos, a don Antonio Vidal Garbas. Decreto por el que se designa embajador de España en Novakchott a don Nicolás Martín Alonso. Concesión de beneplácito a varios jefes de misión extranjera. Justicia.—Anteproyecto de ley de la compilación del Derecho civil foral de Galicia. Ejército.—Decreto por el que se asciende, con ocasión de vacante, al empleo de general subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción al coronel de dicho Cuerpo (Rama de Construcción), don Juan de Azpiroz y Azpiroz. Decreto por el que se asciende, con ocasión de vacante, al empleo de intendente del Ejército, al coronel de Intendencia don Juan Ruiz López. Marina.—Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley que establece que el personal de las escalas de complemento de la Armada que hayan prestado servicios efectivos, podrá obtener pensiones de reti-

EL VIAJE DE STEVENSON

Por último, y antes de despedirse el ministro, un periodista le preguntó si podía decirse algo en torno a las conversaciones sostenidas por el señor Stevenson, el vicepresidente del Gobierno español, capitán general Muñoz Grandes, y el ministro de Asuntos Exteriores, señor Castiella. El señor Stevenson—dijo el señor Fraga— vino a España invitado por el embajador norteamericano, y no por el Gobierno español. El hecho de que haya sostenido esas conversaciones subraya la importancia de las mismas. Estimó que en ellas se ha hablado ampliamente de todos los problemas que afectan a Europa y África. Mi impresión es la de que Stevenson se ha mostrado más comprensivo en la consideración de estos problemas. Es evidente—dijo en respuesta a otro informador— que en el curso de esas entrevistas se haya examinado el problema de la revisión de los Acuerdos hispano-norteamericanos.

Regulación de la publicidad en las carreteras

Se trata de salvaguardar la seguridad vial, la comodidad del usuario y la belleza del paisaje. En el "Boletín Oficial del Estado", el ministerio de Obras Públicas ha publicado un decreto con fecha del 8 de agosto, por el que se regula la publicidad en las márgenes de las carreteras. Este decreto acertadísimo viene a unirse al esfuerzo general de mejorar las ventajas de nuestras carreteras, así como la comodidad del usuario de las mismas, que tiene que soportar insistentemente los anuncios de diversas materias. El notable crecimiento del tráfico ha sido el que ha forzado a tomar estas medidas para regular el desarrollo de la publicidad en la zona de servidumbre de la carretera para salvaguardar la seguridad vial, la comodidad del usuario y la estética del paisaje, con normas que eviten los excesos que en este terreno se han producido en otros países. La multitud de anuncios comerciales próximos a la calzada distraen e incluso fatigan y desorientan a los conductores de vehículos. Pero también al mismo tiempo facilitan la información para el usuario sobre los servicios de utilidad directa en carretera, tales como hoteles, moteles, estaciones de servicio, talleres, restaurantes, etc. Y por lo tanto, sólo son regulados de la siguiente forma: A lo largo de las carreteras, los carteles o anuncios publicitarios podrán

Regulación de la publicidad en las carreteras

únicamente colocarse dentro de las distancias medidas sobre cada itinerario. Podrán, sin embargo, situarse en los establecimiento de utilidad directa para el usuario de la carretera como consecuencia del viaje que realiza por ella, que se colocarán hasta cien kilómetros antes del lugar donde se encuentra el objeto del anuncio. La distancia entre carteles consecutivos no será inferior a doscientos metros. No se admitirá de ninguna manera la publicidad en las calzadas, vallas, señales y demás elementos de la carretera, así como en los pasos superiores o inferiores, o en aquellos puntos en que, por la proximidad de curvas, intersecciones u otras causas, puedan representar peligro o molestia para la circulación. Así como no podrán utilizarse carteles publicitarios que, por su forma, color, dibujo e inscripciones, puedan prestarse a confusión con las señales reglamentarias de tráfico. Se derogan los artículos 168 y 301 del Código de la Circulación y cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo que se ha establecido actualmente.

Se quejan al Foreign Office dos de los británicos expulsados de España por ultrajes a la bandera

Londres, 10.—El Foreign Office se ha puesto en contacto con el cónsul británico en Barcelona acerca del incidente ocurrido en un lugar de la Costa Brava, en que fue arriada por unos turistas ingleses una bandera española, y en su lugar, izaron una de las partes de un traje de baño femenino de los denominados «bikini». Por ello, cuatro turistas británicos, complicados en este asunto, fueron obligados a abandonar el territorio español. Dos de estos cuatro turistas se han presentado hoy en el Foreign Office y se han quejado de que fueron equivocadamente detenidos y encarcelados en una prisión española.

Choque entre tropas de la Legión Extranjera francesa y musulmanes del E. L. N. en ARGELIA

El incidente, provocado por éstos, es una violación de los acuerdos de Evian, dice un comunicado francés

Cuatro legionarios resultaron muertos

Argel, 10.—Cuatro miembros de la Legión Extranjera francesa, uno de ellos un oficial, han resultado muertos en un choque registrado anoche con fuerzas musulmanas del Ejército de Liberación Nacional en Laghouat, a unos 300 kilómetros al sur de Argel. Un comunicado francés dice que el incidente pareció haber sido «deliberadamente provocado por el Ejército de Liberación Nacional» y constituye una violación de los acuerdos de Evian. Del incidente se ha dado cuenta a la comisión central mixta encargada de supervisar el acuerdo de «alto el fuego», y el embajador francés presentará una enérgica protesta ante el Ejecutivo Provisional.

SU SANTIDAD celebra el 58 aniversario de su consagración episcopal

Castelgandolfo, 10.—El Santo Padre Juan XXIII ha celebrado el 58 aniversario de su consagración episcopal. Con este motivo ha oficiado una misa, a la que han asistido cardenales y prelados en gran número, secretario de Estado, presidentes y secretarios de las sagradas congregaciones y superiores y alumnos de las Universidades de la diócesis de Albania. Después de la misa, el Santo Padre ha dirigido a los presentes un discurso, ilustrando sobre los espirituales fines del próximo Concilio Ecuménico Vaticano segundo.

PROXIMA CONSTRUCCION DE REFINERIAS

Tres refineries de petróleo serán construidas en el pequeño puerto de Arzen, al oeste de Argelia. Se trata de uno de los más importantes proyectos industriales del país. El capital necesario para su construcción será un 50 por 100 francés y otro 50 por 100 angloamericano.—Efe.

Vuelve a agravarse la situación en ARGENTINA

Toranzo tampoco acata al nuevo ministro del Ejército y se erige otra vez en comandante en jefe

La Policía, acuartelada en Buenos Aires mientras se dice que la guarnición de tanques de Campo Mayo se ha puesto en marcha.

Buenos Aires, 10.—En las últimas horas de la tarde, el general Toranzo Montero se erigió nuevamente en jefe del Ejército, y como tal cursó un radiograma a todas las guarniciones del país, señalando que desconocía en absoluto la designación del general Señorans para el cargo de secretario de Guerra. Al conocerse en la Casa Rosada este despacho, sin referirse a él, como es natural, ha hablado durante cinco minutos el presidente de la República. El doctor Guido ha pedido a las Fuerzas Armadas y al pueblo cordura, patriotismo, para que no destruyan en un instante de ofuscación y de encono todo lo que los hombres de la Argentina levantaron con tanto esfuerzo y sacrificio a lo largo de su historia. La ciudad, a todo esto, ofrece el inquietante aspecto de las grandes crisis próximas a estallar. En la plaza de Mayo y calles adyacentes está cortado el tránsito, y mantienen vigilancia unidades policiales de Infantería y a caballo. DICEN QUE UNA GUARNICION SE HA PUESTO EN MARCHA. Buenos Aires, 11.—Todas las fuerzas de Policía han sido confinadas en sus cuarteles. Mientras el Ministerio del Ejército desmiente los extendidos rumores de que la guarnición de tanques de Campo de Mayo, en las afueras de la ciudad, se ha puesto en marcha. El general Mario Artuso, comandante de dos divisiones estacionadas en la ciudad, ha declarado: «Estamos dispuestos a repeler cualquier agresión por parte de las fuerzas de Campo de Mayo». Rumores sin confirmar dicen que algunos oficiales se han amotinado en los cuarteles de Campo de Mayo en apoyo del general Toranzo Montero. Algunos observadores interpretan la escisión en el Ejército como una lucha de «clases», en que la mayor parte de los generales apoyan al general Toranzo Montero y los oficiales de menor graduación se muestran partidarios del general Señorans. Todo esto se agrava si consideramos que el general Señorans es la figura que propician las unidades de Campo de Mayo, mientras el general Ossorio Arana cuenta con la fervorosa adhesión, como ya queda dicho, de los hombres de Palermo. Se enfrentan, pues, en estos instantes, los dos grandes núcleos de fuerzas militares con asiento en la capital federal, cada uno de ellos respaldando a un oficial mayor para el cargo de secretario de Guerra. LA PRIMERA DIVISION DE INFANTERIA SE INCLINA POR OSSORIO ARANA. Buenos Aires, 11.—Poco después de la jura del cargo por el nuevo ministro de la Guerra, general Eduardo Señorans, un comunicado publicado por la primera división de Infantería, dice que todos los generales de divisiones deben rechazar el nombramiento de Señorans y pedir que se haga cargo del Departamento el general Arturo Ossorio Arana.

El 70 por ciento de los habitantes de un pueblo de LUGO, intoxicados con pasteles

Lugo, 10.—El 70 por 100 de la población residente y veraneante de Fox se halla intoxicada a consecuencia de la ingestión de pasteles en malas condiciones. Hay algunos casos graves. Un equipo de doce médicos, al frente de los cuales se halla el jefe provincial de Sanidad, trabaja de manera intensiva atendiendo a los intoxicados. El alcalde ha dado cuenta al gobernador civil de lo sucedido. Se espera la llegada de Lugo de un equipo de transfusión del Instituto Provincial de Higiene. Médicos veraneantes y establecidos en Madrid, Pñerferrada, Astorga, Ribadeo, Fox y otros puntos trabajan sin descanso durante la madrugada.

Ha muerto don Jacinto Miquelarena en París

París, 10.—Don Jacinto Miquelarena, actual corresponsal en París del diario «A B C», y reputado escritor, ha muerto esta mañana al caer a la vía en la estación del Metro parisienense de Michel-Ange-Molitor, próxima a su domicilio, en el barrio de Auteuil. Venía sufriendo desde hace tiempo una enfermedad no especificada y, al parecer, sufrió un síncope cardíaco en el andén del Metro, con tan mala fortuna que cayó a la vía en el momento de pasar el tren. La embajada española se ha hecho cargo del cadáver y ha supervisado su traslado al depósito de cadáveres del Instituto Médico legal.—Efe.

Libros, Revistas, Impresos de larga tirada, Trabajos comerciales Encárguelos en los talleres tipográficos de EL ADELANTADO